

ACTA 14. En la Ciudad de Tijuana Baja California, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día once de marzo de dos mil veinticinco, se reunieron en la Sala de Cabildo para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo las y los Integrantes del Honorable XXV Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California; cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia que corre agregada a la presente acta como **apéndice número 1**. Dirige la Sesión el Presidente Municipal Ciudadano Ismael Burgueño Ruiz, con la representación legal que le confiere el artículo 16, fracción V del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tijuana, Baja California y conforme a lo establecido en los artículos 9 fracción XIV y 61 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, así como el Secretario Fedatario de Gobierno Municipal Arnulfo Guerrero León, para efectos de dar fe de los actos y acuerdos aprobados en su calidad de Secretario Fedatario de la presente Sesión. -----

En el desahogo del **punto 1** del orden del día, el Secretario Fedatario de Gobierno Municipal Arnulfo Guerrero León, da cuenta de la existencia de quórum legal para sesionar; informando que el Regidor José de Jesús Franco Cazarez presentó oficio justificando su inasistencia a la presente sesión, encontrándose presentes la mayoría de las y los integrantes del H. XXV Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California. -----

Enseguida, y habiéndose declarado quórum legal, se dio lectura al **Orden del Día** en los siguientes términos: -----

Lista de asistencia y declaración de quórum legal; II. Proyecto de acta de sesión anterior para su aprobación; III. Avisos; IV. Proyectos de acuerdos y resoluciones;

IV.1.- Acuerdo relativo a la condonación de multas y recargos municipales del Ejercicio Fiscal 2025 y años anteriores; **IV.2.-** Acuerdo relativo a la designación del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California; **V. Informes y dictámenes de las Comisiones; Clausura de la Sesión.** -

Una vez concluida la lectura del Orden del Día el Secretario Fedatario lo somete a votación económica el cual es aprobado por **unanimidad** de los presentes. -----

En el desahogo del **punto 2** del orden día, relativo al proyecto de acta de la Sesión anterior de fecha dieciséis de febrero de dos mil veinticinco, para efecto de su aprobación, se solicitó la dispensa de lectura íntegra del documento, siendo aprobada en votación económica por **unanimidad** de votos de los presentes. Acto seguido, el Secretario Fedatario Arnulfo Guerrero León, da cuenta de ello y con fundamento en el Artículo 79 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, somete a votación el contenido de la misma, la cual fue aprobada por **unanimidad** de votos, la cual se agrega como **apéndice número 2**. -

Continuando con el Orden del Día, con relación al **punto 3.- Avisos**, donde el Secretario Fedatario Arnulfo Guerrero León informa que no existen temas a tratar. - -

Se continúa con el **punto 4** del Orden del día, en donde el Secretario Fedatario Arnulfo Guerrero León, solicita la dispensa de lectura íntegra de los documentos contenidos en este punto del orden del día, para solo leer el proemio y puntos de acuerdo toda vez que fueron debidamente circulados como anexos de la correspondiente convocatoria, en razón de que ya tienen conocimiento de su

contenido, siendo aprobada en votación económica por **unanimidad** de votos de los presentes. -----

Continuando con el Orden del Día el Secretario Fedatario Arnulfo Guerrero León da lectura al **IV.1.- Acuerdo relativo a la condonación de multas y recargos municipales del Ejercicio Fiscal 2025 y años anteriores.** Agregándose como **apéndice número 3** a la presente acta bajo los siguientes: -----

CONSIDERANDOS

I. El artículo 115 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, así como los artículos 76 y 85 de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California*, establecen que los municipios administrarán libremente su hacienda que ejercerán en forma directa y exclusiva. -----

II. Los municipios gozan de plena autonomía para gobernar y administrar su Hacienda Municipal, dichas facultades aunadas al interés manifiesto del Ayuntamiento por apoyar la economía de los ciudadanos, fomentar la cultura de pago respecto a las contribuciones municipales, así como mantener finanzas públicas sanas y ordenadas, dan origen a la presente iniciativa. -----

III. La libertad de administración hacendaria de los Municipios se encuentra prevista en los artículos 10 y 11 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, facultándolos para autorizar, aprobar y ejercer su presupuesto de ingresos y egresos. -----

IV. El XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California llega con una visión de una ciudad cuyo desarrollo y prosperidad es compromiso de todos, gobierno y ciudadanos, y este Acuerdo trabaja de la mano, con los contribuyentes que deseen cumplir su responsabilidad para el fortalecimiento del bienestar social, y como gesto de solidaridad con las familias Tijuanaenses y ante el insistente petición de ciudadanos de un programa de apoyo para lograr el pago de sus contribuciones, esta Administración en plena determinación de atender sus necesidades emite el presente acuerdo. -----

V. Asimismo, las fracciones III, IV y IX del artículo 16 del *Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California*, establecen entre otras, como obligación de la autoridad municipal el proveer lo necesario para la prestación de los servicios públicos y sociales que contribuyan a mejorar el nivel de vida de la comunidad, el cual únicamente se podrá lograr a través de la participación ciudadana con el pago de sus contribuciones. -----

VI. En mérito de las consideraciones expuestas y siendo un objetivo adicional fortalecer el erario público para el cumplimiento de nuestras obligaciones Constitucionales, resulta necesario para este Ayuntamiento, la aprobación del **“Proyecto de Acuerdo para la condonación de multas y recargos municipales del ejercicio fiscal 2025 y anteriores”**, conforme los siguientes: -----

FUNDAMENTOS LEGALES

Sirven de sustento al presente el artículo 115 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; artículo 85 correlativo de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California*; artículos 4, 7 fracción I, V, 9 fracción I, 10 y 11 de la *Ley del Régimen Municipal del Estado de Baja California*; 3, 4 y 110 de la *Ley de*

Hacienda Municipal para el Estado de Baja California; 4, 6, 9, 10, 11, 40, 41, 44, 46, 49, y demás relativos del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, artículo 16 fracción IV y 22 fracción I del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California. - - - -

Con lo anterior el Honorable Cuerpo Edilicio determina aprobar por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, los siguientes puntos de acuerdo. - - - - -

PRIMERO.- Se aprueba **LA CONDONACIÓN EN MULTAS Y RECARGOS MUNICIPALES DEL EJERCICIO FISCAL 2025 Y ANTERIORES, A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN Y HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2025** de acuerdo con lo siguiente: - - - - -

I) Los contribuyentes que realicen el pago del Impuesto Predial e Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles durante la vigencia del presente acuerdo, podrán efectuarlo con la **condonación del cien por ciento (100%) de las multas y recargos** generados por el incumplimiento en su pago respecto del ejercicio fiscal 2025 y anteriores. - - - - -

II) Los contribuyentes que realicen el pago de Derechos Municipales durante la vigencia del presente acuerdo podrán efectuarlo con la **condonación del cincuenta por ciento (50%) de las multas y recargos** generadas por el incumplimiento en su pago respecto del ejercicio fiscal 2025 y anteriores. - - - - -

III) Los contribuyentes que realicen el pago de multas por incumplimiento a los Reglamentos Municipales durante el periodo que comprende la vigencia del presente acuerdo, podrán efectuarlo con la **condonación del cincuenta por ciento (50%) de descuento en multas y recargos** generadas con anterioridad a la aprobación del presente acuerdo del 2025, siempre y cuando sean liquidados en su totalidad y cumplan las demás disposiciones establecidas en el presente acuerdo. - No serán objeto de las condonaciones establecidas en este acuerdo, aquellas multas aplicadas por los siguientes conceptos: - - - - -

a) Estacionar vehículo frente a rampas y accesos exclusivos para personas con discapacidad o en zonas de estacionamiento reservadas para ellos. - - - - -

b) Infracciones establecidas en el artículo 119 del *Reglamento de Tránsito y Control Vehicular del Municipio de Tijuana, Baja California*. - - - - -

Cabe señalar, que con el objeto de poder llevar a cabo la aplicación de las condonaciones por incumplimiento a los reglamentos municipales, será necesario que en cada orden de pago respectiva incluya de manera expresa la leyenda "ESTÍMULO FISCAL APLICADO". - - - - -

SEGUNDO.- Se considerará que los contribuyentes se adhieren y ejercen las opciones contenidas en el presente acuerdo, cuando realicen el pago conforme a este acuerdo. - - - - -

TERCERO.- El otorgamiento de los beneficios establecidos en el presente acuerdo no dará lugar a devoluciones, compensaciones o a reclamo alguno. - - - - -

CUARTO.- Aquellos contribuyentes que durante la vigencia del presente acuerdo tengan celebrado o celebren autorización de pago en parcialidades con la autoridad fiscal, podrán adherirse a este acuerdo únicamente sobre su saldo insoluto y cuyo adeudo sea cubierto en su totalidad durante la vigencia del mismo. Por lo

que su adhesión al presente no otorga derechos a compensación o devoluciones de los pagos efectuados con anterioridad. -----

----- **TRANSITORIOS** -----

PRIMERO.- El presente acuerdo tendrá vigencia a partir de la fecha de su aprobación por el H. Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California y hasta el 31 de marzo de 2025. -----

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario de Gobierno Municipal, para que por su conducto se publique en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Baja California* y/o en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial de Difusión del H. Ayuntamiento de Tijuana. -----

*Hace uso de la voz para emitir voto razonado la **Regidora Mónica Padilla Villavelázquez**: "Con su venia Alcalde, Síndica Procuradora, Secretario, compañeros Regidoras y Regidores, ciudadanos y medios que nos acompañan. Hoy abordamos un tema de gran impacto para la economía de las familias tijuanaenses, la condonación de multas y recargos municipales del Ejercicio Fiscal 2025 y años anteriores. Quiero expresar mi reconocimiento y gratitud a nombre de las familias de nuestra ciudad, al Presidente Municipal, doctor Ismael Burgueño Ruiz por su sensibilidad y compromiso con el bienestar de los tijuanaenses, esta iniciativa demuestra su voluntad de proteger la economía de las familias brindando una oportunidad real para que los ciudadanos regularicen su situación fiscal sin cargas excesivas. Este acuerdo es un acto de solidaridad que permite a muchas familias ponerse al corriente en sus contribuciones con la condonación del cien por ciento de multas y recargos en el impuesto predial, el cincuenta en derechos fiscales y pagos por reglamentos municipales, estamos facilitando el cumplimiento de estas obligaciones sin afectar la estabilidad económica de nuestros ciudadanos, con esta medida fortalecemos la responsabilidad ciudadana sin dejar de lado la empatía y respaldo a quienes enfrentan dificultades económicas, seguimos trabajando por una Tijuana justa, solidaria y con mejores oportunidades para todos, porque Tijuana la construimos todas y todos, es cuanto Presidente". -----*

Continuando con el Orden del Día el Secretario Fedatario Arnulfo Guerrero León da lectura al **IV.2.- Acuerdo relativo a la designación del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California**, agregándose como **apéndice número 4** a la presente acta bajo los siguientes: -----

----- **CONSIDERANDOS** -----

I. El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción II, establece que los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. -----

II. El artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California establece que el Ayuntamiento es el órgano colegiado de representación

popular, depositario de la competencia y atribuciones que le otorgan al Municipio la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado. --

III. Por su parte, el artículo 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, señala que los ayuntamientos tendrán a su cargo expedir los bandos de policía y gobierno, así como los demás reglamentos, circulares y disposiciones administrativas, que regulen la organización y funcionamiento interno del gobierno, del Ayuntamiento y la administración pública municipal, estableciendo los procedimientos para el nombramiento y remoción de los funcionarios, comisionados y demás servidores públicos. -----

IV. La Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, en el segundo párrafo de su artículo 3, establece que los Ayuntamientos están facultados para aprobar y expedir los reglamentos, bandos de policía y gobierno, disposiciones administrativas y circulares de observancia general dentro de su jurisdicción territorial.

V. El artículo 16 fracción X del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, establece que el Presidente Municipal tiene la atribución de proponer al Ayuntamiento las ternas para el nombramiento del Secretario de Gobierno Municipal, de Seguridad Pública y delegados de las demarcaciones territoriales del Municipio de Tijuana. -----

VI. El día 10 de marzo de 2025, el C. Juan Manuel Sánchez Rosales presentó su renuncia al cargo de Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, misma que surtirá sus efectos a partir de que la persona que se sirva designar este H. Cabildo rinda la protesta de ley y tome posesión de su encargo. -----

VII. En consideración al análisis previo del perfil de cada uno de los integrantes de la terna que enseguida se expone y siendo quienes cumplen cabalmente con los requisitos para ocupar el cargo de Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, propongo a la consideración de los ediles de este Ayuntamiento a los siguientes ciudadanos: -----

1	José Alejandro Avilés Amezcua
2	Carlos Arturo Huacuja Betancourt
3	José Luis Aguilar Bustamante

Con lo anterior el Honorable Cuerpo Edilicio determina aprobar por **MAYORÍA** de votos de los presentes, los siguientes puntos de acuerdo. -----

PRIMERO.- Se aprueba el nombramiento de José Alejandro Avilés Amezcua como Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio de Tijuana, Baja California. -----

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el H. Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California. -----

TERCERO.- Tómesese la protesta de ley al servidor público nombrado e incorpóresele al desempeño de sus funciones. -----

----- **TRANSITORIO** -----

ÚNICO.- Publíquese en el *Periódico Oficial del Estado de Baja California, Órgano de Difusión del Gobierno del Estado* y/o en la *Gaceta Municipal, Órgano Oficial de*

Difusión del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California para conocimiento de los vecinos. -----

Hace uso de la voz para emitir voto razonado la **Regidora Magaly Ronquillo Palacios:**

"Muchas gracias Presidente, muy buenas tardes a ti, a la Síndica Procuradora, al Secretario y a los honorables integrantes de este Cabildo, por supuesto, saludando a los medios de comunicación y a los tijuanaenses que nos siguen a través de las redes sociales. Bueno, primero externar nuestro voto a favor en los temas de los recargos, nada más invitar a la ciudadanía celebrar este tipo de decisiones, este tipo de estímulos para la contribución de la ciudadanía a poder garantizar mejores servicios sociales y bueno, siempre estaremos de lado de todas aquellas acciones que benefician de manera directa al bolsillo de las familias tijuanaenses, invitarlos a que puedan aprovechar estos descuentos del cien por ciento en multas y recargos y bueno, para comentar sobre el punto que en este momento nos ocupa, primeramente reconocer el acompañamiento del voto a favor de las diferentes fuerzas políticas, por supuesto respetamos la decisión en abstención de las compañeras de Acción Nacional, por supuesto que no compartimos, estamos convencidos que en el tema de la seguridad es un asunto de todas y de todos, y también en primer término quisiera reconocer el trabajo del ex secretario Juan Manuel Sánchez, quien en conjunto con el presidente al inicio de esta administración se alinearon, adoptaron esta política nacional, teníamos muchos años que no existía coordinación de los tres órdenes de gobierno, en esta ocasión se dio siguiendo la política de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, la Presidenta de la República con estrategias muy puntuales en tema de seguridad, primero enfocada a la atención de las causas que originan estas acciones delictivas y por supuesto el tema de mejorar y contribuir al fortalecimiento de la policía municipal de todas las áreas que es muy importante la coordinación de todos los niveles de gobierno y todas las corporaciones, sin duda es clave y un tema también fundamental es el tema de la investigación y el trabajo con inteligencia. La Secretaría que teníamos de Seguridad no se encontraba en las condiciones de poder dar resultados, de poder avanzar en estos ejes entonces parte de lo que se hizo al inicio de la administración fue por supuesto la ampliación presupuestal que con esto se aumentaron, fortalecieron las capacidades operativas de la policía, el equipamiento, la tecnología de nuestras corporaciones, una capacitación continua para atender los grandes desafíos que implican los temas de seguridad de la ciudad de Tijuana, la dignificación salarial, también a nuestros policías y a quien todos los días toman la decisión de arriesgar su vida por nuestra seguridad, también al equipo de bomberos, se adquirieron unidades nuevas y en este marco de coordinación con el Gobierno del Estado, con la Gobernadora Marina del Pilar, también tuvimos por primera vez el escuadrón violeta para nuestra ciudad, con esto hubo una disminución importante en la incidencia delictiva, hay un tema todavía de muchísimos retos que atender, pero sí destaco como Regidora Presidenta de la Comisión de Igualdad entre Mujeres, Hombres, Diversidad Sexual e Inclusión, es que por parte también de este gobierno, en conjunto con el Presidente y el Secretario se impulsaron las primeras capacitaciones con perspectiva de género y para trabajar rumbo a generar condiciones de igualdad

sustantiva, en esto nuestro reconocimiento al Secretario y a todo el equipo de trabajo que lo acompañó. Y bueno, en otro punto, decirles a los tijuanaenses y al Presidente que hoy acompañamos esta propuesta que presenta del maestro José Alejandro Avilés Amezcua, agradezco porque tuvimos ese espacio, este Cabildo de poder escucharlo, de poder revisar y analizar su currículum, un currículum con una amplia trayectoria de más de veinticinco años en la procuración de justicia en posiciones estratégicas de los tres órdenes de gobierno, su último desempeño fue como especialista en el combate al delito de secuestro, de homicidios y operaciones en materia de narcotráfico, trabajó como funcionario del Centro Nacional de Inteligencia y colaboró muy de cerca con actividades estratégicas en la Dirección General de Investigación Criminal en Fiscalías Territoriales en colaboración, hay que decirlo de manera muy, en colaboración con la ex fiscal de la Ciudad de México, la mejor fiscal que ha tenido la República Mexicana, la compañera Ernestina Godoy y quien hoy también es la Consejera Jurídica de la República y que en conjunto con la doctora Claudia Sheinbaum y el Secretario Omar García Harfuch se dieron resultados históricos, incluso reduciendo en un sesenta y ocho por ciento los homicidios de alto impacto en tema de los delitos de homicidios incluso en un cincuenta por ciento y en secuestro incluso en ochenta por ciento, resultados que no solo son referentes nacionales, sino son referentes mundiales, el hecho de que el presidente hoy se encuentre un perfil como el del maestro José Avilés, habla de que se está poniendo a la seguridad de Tijuana como un tema prioritario, garantizar la pacificación de nuestra ciudad y bueno, en unos momentos más sin duda se toma protesta y estamos convencidos que se va a seguir trabajando con una visión humanista de coordinación, de atención a las causas y yo así como lo comenté en la reunión, ahorita en el marco todavía del 8M, que muchas mujeres salieron a marchar y a alzar la voz y a exigir justicia que no se deje de revisar la estrategia de seguridad bajo una visión con perspectiva de género y encaminados a poder trabajar y garantizar la igualdad sustantiva, cuente con nuestro respaldo, con nuestro apoyo así como se lo dimos al primer Secretario y convencidos y convencidas de que la seguridad de Tijuana, de que su pacificación es responsabilidad no solo de una persona, no solo del Presidente, no solo del Secretario, es responsabilidad de todas, de todos y de todes, es cuanto". -----

Hace uso de la voz para emitir voto razonado el **Regidor Heriberto Lemuel Ramírez Jiménez**: "Gracias señor Presidente, saludo a todas mis compañeras Regidoras y Regidores, Síndico Procuradora, Secretario de Gobierno. Nada más comentar dos puntos, primeramente celebro el punto de acuerdo referente a la condonación de multas y recargos, primeramente porque se había generado ahí una discusión sobre que existían algunos Ayuntamientos en el Estado de Baja California que tenían pereza fiscal, sí nada más comentar que este punto de acuerdo justamente va en el objetivo de recaudar más pero no solamente recaudar por recaudar, sino recaudar para orientar el gasto a proyectos estratégicos, hoy por hoy Tijuana tiene en puerta grandes proyectos relacionados con el alumbrado público, las patrullas, recaudación de residuos y evidentemente vienen cosas mejores para la ciudad y en ese sentido sé que nuestro municipio, porque es lo que somos, como un municipio,

tiene retos equiparables a un Estado y a ciudades, es decir, Tijuana tiene retos parecidos o similares o más grandes como al Estado de Coahuila, al Estado de Tlaxcala, a la ciudad de Querétaro y evidentemente el afrontar estos retos, el afrontar este tipo de temas puede generar un poco de temor y miedo y es por ello que muchas veces los cambios generan cierta incertidumbre, sin embargo, yo confío plenamente en las decisiones que toma el Presidente de la ciudad, el doctor Ismael Burgueño y por ello refrendo y respaldo la propuesta del maestro que va a estar ocupando la Secretaría de Seguridad Ciudadana, porque confío en las decisiones de nuestro presidente, la ciudad crece todos los días en población, nuestra posición geográfica y económica es superior a otros municipios y ciudades de la República y en este sentido sé que la ciudad está siendo gobernada por un hombre que tiene la capacidad y la inteligencia y la sabiduría para designar ese tipo de proyectos, señor Presidente lo respaldo y creo que todos tenemos un reto que construir, muchas gracias". -----

Hace uso de la voz para emitir voto razonado la **Regidora Michel García Arceo**: "Buenas tardes Alcalde, Secretario de Gobierno, Regidoras, Regidores, medios de comunicación, tijuanaenses que nos sintonizan a través de la página del Ayuntamiento. Bueno, garantizar la paz de las y los tijuanaenses ha sido el compromiso de este Cabildo desde el primer día del XXV Ayuntamiento de Tijuana, le hemos apostado a la prevención del delito, a la profesionalización, equipamiento de la corporación, la perspectiva de género, así como la coordinación histórica entre los tres niveles de gobierno. En esta Sesión de Cabildo damos nuestro voto de confianza al maestro José Alejandro Avilés Amezcua para que asuma la titularidad de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal, su experiencia en el ámbito de seguridad pública, especializándose en las áreas de inteligencia, investigación, procuración de justicia y combate al crimen, sin duda se verá reflejado en resultados en este noble municipio, maestro Avilés Amezcua, que en esta nueva encomienda al frente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en Tijuana, trabajemos todos de la mano para lograr superar uno de los grandes retos que enfrenta nuestra ciudad como lo es el tema de la seguridad, sabemos que asumir este compromiso no es una tarea sencilla, pero haciendo un esfuerzo conjunto entre sociedad y los tres niveles de gobierno lograremos consolidar la tranquilidad en la ciudadanía, porque como dice el lema de este Gobierno, Tijuana es responsabilidad de todas y de todos, Alcalde Ismael Burgueño, usted sabe que tiene todo nuestro respaldo y desde esta regiduría seguiremos trabajando como siempre por responderle positivamente a la ciudadanía y sin duda como bien lo dice nuestro Alcalde, llegaron los tiempos mejores para Tijuana, es cuanto". -----

Hace uso de la voz para emitir voto razonado la **Regidora Georgina Eréndira Arana Cruz**: "Muchas gracias con su venia Presidente, Síndica, Regidoras y Regidores, así como al Secretario de Gobierno, medios de comunicación, a la ciudadanía en general que nos mira a través de la transmisión en vivo de esta plataforma de cabildo. Hace apenas dos o tres sesiones de cabildo como fracciones regidoras del PAN, solicitamos a la Presidencia Municipal que compareciera el Secretario de Seguridad pública ante este pleno y presentara el plan y estrategia de seguridad, ya que como

representantes populares todos los días recibimos las quejas y la preocupación de la ciudadanía de esta ola de violencia que evidentemente aqueja la ciudad, esta petición la formalizamos el once de febrero, la comparecencia fue celebrada el 24 de febrero, en la cual pedimos se reforzaran las estrategias dando muestras de ciudad que se reforzaron las estrategias, dado que la ciudad y los tijuanaenses sufrimos las consecuencias de la inseguridad. Con mucha pena y tristeza escuche a la Presidenta de la República decir en su conferencia matutina del 26 de febrero que hoy por hoy el municipio de Tijuana, es el municipio con mayor número de homicidios en el país, una realidad que no se puede negar, hoy nuevamente ante a nombre de todos los tijuanaenses, solicitamos se refuerce la estrategia de seguridad, los tijuanaenses queremos vivir en paz esperamos que no se tengan que pasar cuatro meses para conocer el plan estratégico para que traiga la paz a las familias tijuanaenses, es urgente y obvia resolución fortalecer la Secretaría de Seguridad, fortalecer los cuerpos policiacos, fortalecer las estrategias, fortalecer sus condiciones de trabajo y la coordinación entre los tres niveles de gobierno, en este último trimestre del 2024, fue un poco complicado para la ciudadanía porque los secuestros y feminicidios aumentaron al 100%, el robo con violencia un 23%, otros delitos sexuales aumentaron el 28%, por mencionar algunos datos solamente, y estos mismos son de la Secretaría de Seguridad Pública Ciudadana del Estado de Baja California, el tema de la seguridad se tiene que resolver porque todos los tijuanaenses merecemos vivir en una ciudad en paz y tranquila; así mismo solicito, hago un exhorto muy respetuoso desde aquí a la presidencia de este ayuntamiento de Tijuana para que intervenga en el tema que hoy tenemos como problema en la carretera al aeropuerto, sé y no soy ajena, ni omisa a que este tema es de ámbito federal de la reforma agraria específicamente, pero también confió que como autoridad, pueda tener esa comunicación con la Gobernadora del Estado, con la federación para que se pueda resolver de la mejor manera ese tema, ya que al final está afectando a la movilidad de todos los tijuanaenses". -----

Hace uso de la voz para emitir voto razonado la **Regidora Sandra Betsaida Magaña Ríos**: "Con su venia señor Presidente, compañeras, compañeros Regidores, ciudadanos que nos ven desde su celular o computadora o desde la comodidad de su hogar, desde la fracción del PAN hemos decidido votar en abstención en el nombramiento del nuevo Secretario de Seguridad Pública y no es un rechazo al perfil propuesto si no, una postura contra una estrategia de seguridad que ha fracasado y que no podemos acompañar gobernar Tijuana, no es una tarea menor, Tijuana es una tierra de oportunidades pero también enfrenta grandes desafíos y el más urgente de todos es la seguridad. Por eso hoy estamos aquí para hablar con firmeza, el cambio de Secretario de Seguridad a solo 5 meses del inicio de la administración no es una muestra de rectificación, sino la confirmación de fracaso de la estrategia de seguridad municipal y la pregunta que debemos hacernos es ¿este cambio traerá mejores resultados o solo un roque para seguir simulando? estamos en una crisis que nos duele a todos, la inseguridad no es un tema de estadísticas, no son números fríos, en una gráfica; cada homicidio es una vida arrebatada, una familia destrozada, y un proyecto de vida truncado, los robos con violencia han aumentado y basta con

preguntarle a cualquier comerciante ciudadano si se siente más seguro hoy que hace cinco meses, y la respuesta es clara, es un rotundo no, la extorsión va a la alza y los ciudadanos tienen miedo de denunciar porque no confían en sus autoridades, las desapariciones siguen ocurriendo muchas de ellas con desenlace fatal, mientras tanto el gobierno improvisa, recicla, remiendo una estrategia fallida; nos dijeron que habría seguridad pero lo único que hemos visto es más violencia y más impunidad, pero entendemos que el problema no es solo municipal, el gobierno del estado y federal han fracasado rotundamente en su responsabilidad en garantizar la seguridad de sus bajacalifornianos. Baja California sigue en los primeros lugares de homicidios dolosos en el país, la impunidad es la norma y si alguien aun duda del estado de ingobernabilidad en Baja California, basta con ver el asesinato del Líder pesquero de San Felipe, ocurrido frente a los ojos de su propio hijo, donde está el gobierno del Estado cuando los ciudadanos son masacrados a plena luz del día y si eso no es suficiente basta ver con el caos en el Aeropuerto Internacional de Tijuana, grupos de manifestantes han bloqueado el acceso al aeropuerto afectando a miles de ciudadanos y a empresas, no hay reacción del gobierno estatal, no hay protocolo, no hay orden y como burla el Delegado Federal Ruiz Uribe, se lava las manos diciendo que no es su tema mientras la movilidad de la ciudad colapsa y la imagen de Baja California se deteriora frente al mundo. A nivel nacional se nos prometió paz y abrazos pero recibimos más violencia y más impunidad, la Guardia Nacional esta distraída haciendo tareas ajenas a su función con este cambio de Secretario la pregunta es, ¿habrá una nueva estrategia o simplemente es un cambio de nombre sin un impacto real?, desde Acción Nacional no seremos cómplices de un gobierno que juega con la seguridad de los tijuanaenses y exigimos cinco cosas, un plan real y efectivo de seguridad pública con metas claras medibles y responsables y que la presentación de este plan sea de manera inmediata, ojala no se tarde cinco como el anterior secretario; Coordinación inmediata con los tres niveles de gobierno pero con respeto a la autonomía municipal; apoyo a la policía municipal con un mejor equipamiento, salarios dignos y garantías para su labor, depuración de cuerpos policiacos y combate a la corrupción dentro de la institución de seguridad garantizando que quienes deban protegernos no sean parte del problema y un enfoque basado en la prevención, no solo reaccionar ante la violencia. Desde Acción Nacional siempre estaremos a favor de apoyar los temas que benefician a los tijuanaenses especialmente aquellos que garanticen la seguridad y el respeto a la dignidad, deseamos que este cambio no solo sea un relevo de nombres, sino un verdadero punto inflexión en la seguridad de nuestra ciudad, que esta designación traiga consigo resultados tangibles que se traduzca en vidas protegidas en familias tranquilas y una Tijuana que recupere la paz porque la gente ya no puede esperar más, muchas gracias". -----

Hace uso de la voz para emitir voto razonado el **Regidor Arturo Aguirre González:** "Gracias Presidente, con su permiso Síndica Procuradora, Secretario de Gobierno, compañeras, compañeros Regidores, público que nos observa y nos hace el favor de seguirnos en las redes sociales. Nuevamente quiero felicitar al licenciado Juan Manuel Sánchez Rosales, sobre todo porque hizo un trabajo estratégico en las áreas de

inteligencia muy significativo para el fortalecimiento de nuestra ciudad, agradezco su compromiso para nuestra ciudad, de alguna forma cumple y cumplió con lo que se solicitó. Es cierto que los ciudadanos que a través de nosotros confían en nuestras decisiones y por eso es que le damos el apoyo al Alcalde por esta decisión que está tomando, por ello es muy importante la estrategia antes que la politiquería; también mi voto es a favor porque considero que la seguridad de las principales preocupaciones de Tijuana necesita una experiencia operativa, necesita enfrentar este gran reto y le apostamos a la trayectoria de usted licenciado, estamos seguros que eso le va a dar a Tijuana una sólida y un sólido combate a la delincuencia que es lo que se está esperando, creemos en que estamos seguros sobre todo como experto de seguridad con su enfoque practico y efectivo le apostamos a su trayectoria solida de combate a la delincuencia, coordinación con los otros órganos de gobierno, sobre todo en el tema del estado y en la federación. Estaremos atentos y apoyándolos en todo, Presidente mi voto es a favor por eso, gracias". -----

Hace uso de la voz para emitir voto razonado **Regidor Pablo Yáñez Placencia:** "Gracias Presidente, Síndica Procuradora, Secretario de Gobierno, Regidoras, Regidores. Quiero iniciar mi intervención recordando que el veinte de febrero del dos mil veinticinco la Presidenta de la Republica reconoció Claudia Sheinbaum, el buen trabajo del Alcalde y su buena disposición para trabajar en coordinación con la Federación, con la Guardia Nacional, y desde luego con el Gobierno del Estado que encabeza la maestra Marina del Pilar. En mucho de ello por supuesto, que contribuyó el buen trabajo del Ex Secretario Juan Manuel Sánchez, quien desde aquí le hago el más extenso de los reconocimientos, durante su periodo nos ayudó a poner en orden la casa en el Ayuntamiento de Tijuana y se cambió sobre todo la estrategia de seguridad, cuando votamos su nombramiento hicimos una serie de planteamientos, pedimos un enfoque de construcción ciudadana de la paz, con una perspectiva de derechos humanos, pedimos también plena coordinación con los demás niveles de gobierno y con el gobierno de los Estados Unidos al ser Tijuana una ciudad fronteriza así mismo, se pidió una estrategia basada en la inteligencia, en algunas frases lo resumimos no queremos mano dura, pero si mano firme; y no le apostamos a los golpes le apostamos a la tecnología, esa estrategia que se respaldó no debe de cambiarse, debe de seguir vigente por que ha sido la estrategia que ha sido reconocida a nivel nacional e internacional y el garante de dicha estrategia es el Presidente Municipal de Tijuana, porque es la estrategia que nos planteó aquí en el cabildo de Tijuana y quien la planteo anteriormente también a la ciudadanía, quiero pedirle al Maestro Avilés, que mantenga esta estrategia, que mantenga la coordinación, estoy muy confiado debido a su currículum que nadie pudo cuestionar el día de hoy, tuvieron que hablar de otros temas porque de su trayectoria no podían, tuvieron que hablar de otros temas y presentar de manera falsa la realidad de la ciudad por que no pudieron hablar mal de la propuesta que hizo el Presidente Municipal y para justificar el voto en cualquier sentido en lugar de hablar estrictamente de su perfil, de su propuesta, tuvieron que hablar de cualquier otro tema. Y yo quiero también felicitarle Presidente por tu actitud democrática estamos en otros tiempos de transformación, las protestas no se reprimen con las propuestas

se dialogan, con las protestas se reconoce que es un derecho democrático, yo sé que algunos que añoran el pasado quisieran que se ejerciera la represión violenta como la ejerció Vicente Fox contra San Salvador Atenco, otros gobiernos que reprimían a la gente, aquí en la cuarta transformación no es así. Acabamos de pasar por ejemplo las manifestaciones del ocho de marzo manifestaciones que fueron respetadas en todos sus derechos humanos, felicito nuevamente a los cuerpos de seguridad pedirle al Maestro Avilés, que en esa misma lógica se mantenga porque es la lógica insisto que hemos respaldado del Presidente Municipal de Tijuana, su trayectoria hace ver que así será y por lo tanto reitero al igual que mis compañeras y compañeros Regidores, mi voto a favor de su propuesta y Presidente nuestra confianza está en usted, estoy seguro que con su conducción Tijuana tendrá los lugares de seguridad que merece la grandeza de nuestra ciudad y la dignidad de nuestra gente". -----

Hace uso de la voz para emitir voto razonado la **Síndica Procuradora Teresita de Jesús Balderas Beltrán**: "Muchas Gracias, muy buenas tardes a todos y a todas. Maestro José Alejandro Avilés Amezcua, su preparación y experiencia sin duda se reflejarán en las estrategias plasmadas en materia de seguridad para hacer frente de las diferentes necesidades preventivas que día a día enfrenta esta ciudad, con acciones que estarán a la vanguardia y armonizadas a nivel federal y estatal. Sin embargo, le reitero mi compromiso y apoyo exhortándolo a conducirse con disciplina en el empeño de su servicio, así como a su equipo que lo haga acompañar y la importancia que para usted tendrá el implementar la profesionalización de los elementos policiacos para garantizar la efectividad de los planes estratégicos en la prevención del delito y en materia de seguridad de los cuales su servidora como titular participa activamente como órgano interno de control y fiscalizador de este vigésimo quinto Ayuntamiento de Tijuana, por ello emito mi voto a favor respaldando siempre esta decisión que se toma, muchas gracias es cuanto". -----

Hace uso de la voz para emitir voto razonado el **Regidor Ranier Alejandro Falcon Martínez**: "Muchas gracias Presidente, Síndica Procuradora, Secretario de Gobierno, compañeras Regidoras y Regidores a todos los presentes, a los medios de comunicación y a todos los ciudadanos que nos escuchan a través de los medios de comunicación internos de aquí del vigésimo quinto Ayuntamiento de Tijuana. Todo cambio representa una oportunidad para mejorar lo que venimos haciendo y los servidores públicos no estamos exentos de ello, en este sentido primero que nada quiero reconocer a quien se desempeñaba como Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana el Licenciado Juan Manuel Sánchez Rosales, a quien le aplaudo la entrega, disciplina, profesionalismo, compromiso y sumisión de una Tijuana segura con una policía humana, capacitada y reconocida por su buen desempeño con las y los ciudadanos. A lado del licenciado Juan Manuel Sánchez, tuve la oportunidad de conocer un poco más sobre la noble labor de ser policía municipal, de lo trascendente que es el trabajo de inteligencia y el uso de la tecnología en materia de prevención del delito, su experiencia, el trabajo coordinado con los tres niveles de gobierno y las estrategias a seguir durante las mesas de gabinete de seguridad, son algunas de las enseñanzas que deja a su paso el anterior titular de la

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal, pero como todo en la vida es momento de dar un paso adelante y trabajar por una Tijuana segura donde las y los ciudadanos puedan transitar tranquilamente por su ciudad. Refrendamos nuestro apoyo al Doctor Ismael Burgueño Ruiz Presidente Municipal de Tijuana, en la tarea de seguir construyendo un municipio más seguro y en paz para todas y todos. La seguridad es un compromiso que nos une y nos demanda trabajar con firmeza, coordinación y voluntad política; a nuestro nuevo Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana Maestro José Alejandro Avilés Amezcua, le brindaremos todo nuestro apoyo para que se desempeñe su labor de la mejor manera posible velando siempre por el respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas, no olvidemos que en materia de seguridad no hay colores, ni partidos, aquí la responsabilidad es de todos sin embargo, igual de cómo le hicimos con el anterior secretario permaneceremos atentos de las acciones y promesas que se hagan el enfoque preventivo de la labor policiaca debe de ser el que prevalezca en todo momento. Secretario Avilés Amezcua, la ciudad no puede esperar se requieren acciones firmes y resultados concretos a la ciudadanía le reiteramos que su seguridad es una prioridad para este Ayuntamiento, seguiremos trabajando con responsabilidad y transparencia para que nuestra ciudad continúe avanzando hacia un futuro más seguro, es cuanto y muchas gracias". -----

Hace uso de la voz para emitir voto razonado el **Presidente Municipal Ismael Burgueño Ruiz:** "Quiero aprovechar este espacio para agradecerles a cada una de las Regidoras, a los Regidores por ese compromiso que ha mostrado de manera permanente en las acciones y decisiones que se han venido tomando durante estos meses de gobierno en beneficio de la ciudadanía, en un esquema de gobierno y más en un tema de seguridad. Si bien es cierto desde un inicio fuimos muy claros en el planteamiento donde hablamos de que durante muchos años se había iniciado una estrategia de seguridad con gobiernos anteriores donde en la actualidad volteabas a ver a tu alrededor y todavía faltaba mucho por hacer. El tema de inseguridad en Tijuana es un esquema que viene desde una estrategia que es federal y que con mucho gusto recibí aquel día que la Presidenta de México reconoció la buena actitud que hay para la coordinación, sí, dijo que el Presidente Municipal pero aquí hay un cabildo que ha respaldado esas decisiones y hay un equipo de trabajo que ha sido parte dentro de este proceso, por eso es el reconocimiento que hizo la Presidenta, es para ustedes también Regidores y Regidoras de este cabildo porque hemos trabajado en equipo en todo momento y en este andar como todo proceso, todo proyecto se toman decisiones en el camino pero decisiones para fortalecer el trabajo. Nunca vamos hablar de fracaso ni de falta de resultados cuando lo único que se ha hecho es manejar el esquema de seguridad en tres vertientes: una, de fondo atacar la raíz de la inseguridad que es una lamentable descomposición social que en el pasado nos dejaron otros gobierno que descuidaron en su totalidad a los jóvenes y que los dejaron inmersos en el abandono para que tomaran malas decisiones y que hoy algunos no hacen las cosas como se deben de hacer realmente, pero para eso están las estrategias en materia de prevención para precisamente cambiarle la vida de los jóvenes que tomaron malas decisiones; y dos,

en un esquema meramente de estrategia policiaca u operativo donde hoy tenemos un director que es Hernández, el Director Juan Carlos Hernández, que ha hecho una excelente labor operativa y que el Secretario Juan Manuel, también hizo una excelente labor; pero hoy hemos tomado una decisión a conciencia donde se viene a fortalecer aún más la estrategia de seguridad. Al inicio de la administración exprese mi sentir sobre el tema de la seguridad en Tijuana y comente estas palabras "A nosotros no nos va a pasar de noche el tema de la inseguridad", si o si vamos a dar buenos resultados en materia de seguridad en Tijuana y hoy se toma una decisión para seguir fortaleciendo esa gran labor que se ha venido dando es para buscar fortalecer y mejorar esta estrategia. Quiero agradecer al Secretario al que estaba como Secretario Juan Manuel, por agarrar la labor que llevo a cabo, va a hacer otras actividades también propias de la profesión que la cual él ha llevado a cabo durante muchos años de su vida que es el esquema de inteligencia, y venimos a fortalecer aún más el esquema de estrategia e inteligencia, a través de la operatividad, estrategias innovadora y principalmente a darle seguimiento a lo que ya se construyó, porque lo que ya se hizo no quedo en el pasado, ni se hace a un lado. Se fortalece lo que ya se hizo por eso nunca dejara de ser una buena noticia que el día de hoy hemos tomado esta buena decisión de nombrar al Secretario José Alejandro Avilés Amezcua, como el responsable de la seguridad de uno de los municipios o el municipio más importante del país, podemos dormir tranquilos porque la estrategia de seguridad se sigue fortaleciendo, no vamos a repartir culpas, sino vamos a buscar soluciones, para eso voy a utilizar mi energía y mi tiempo y quiero agradecerles toda esa confianza al cabildo que me ha dado en todo momento cuando yo eh llevado a cabo propuestas para el fortalecimiento de la política pública municipal, vamos por buen camino no nos estamos equivocando y la ciudadanía va a tener ese Tijuana seguro que tanto hemos anhelado, vamos muy bien en la estrategia bajamos ya el 16%, casi 17% el tema de los homicidios en Tijuana; hemos tenido la capacidad de reacción inmediata, ha habido detenciones como nunca se habían dado en la historia y habido una excelente coordinación con la Fiscalía del Estado, con Seguridad Pública Estatal y con Seguridad Pública Federal, con la Guardia Nacional, SEDENA y MARINA, hemos trabajado de la mano en todo momento y hoy con la decisión que hemos tomado lo cual de nueva cuenta les agradezco. Les voy a garantizar que vamos a seguir dando grandes resultados es un compromiso el que tenemos con la ciudadanía dar seguridad y acompañado de las políticas públicas municipales que también vamos a llevar a cabo durante tres años, los cuales la ciudadanía ha mostrado estar contentos, contentas porque hemos realmente llegado a esos lugares a esas comunidades alejadas en las cuales nunca se le había dado la atención que hoy se les está dando. Mi gratitud de reconocimiento, felicitar ya al nuevo titular de la secretaría aquí en Tijuana y desearle el mayor de los éxitos, confío plenamente secretario en toda su experiencia, en la gran labor que va a llevar acabo aquí en Tijuana y el compromiso que tiene aquí donde comienza la patria, donde damos el mensaje a todo el país de que Tijuana está listo para seguir equilibrando el esquema de seguridad, porque confío plenamente de que vamos a dar grandes resultados, así que agradezco a todos, a nuestra Síndica Procuradora, Secretario de Gobierno y

vamos con todo porque hay mucho por hacer, muchas gracias". -----

Acto seguido se solicita pase al frente José Alejandro Avilés Amezcua, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio de Tijuana, Baja California, quien rinde protesta ante el Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California. -----

Continuando con el Orden del Día, con relación al **punto 5** relativo a Informes y dictámenes de las Comisiones, donde el Secretario Fedatario Arnulfo Guerrero León informa que no existen temas a tratar, se procede con el **punto 6**, relativo a la Clausura de la Sesión, habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, el Presidente Municipal Ciudadano Ismael Burgueño Ruiz, declara formalmente clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diecinueve horas con veintisiete minutos del día once de marzo de dos mil veinticinco. DOY FE.